



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejales del grupo Popular.
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejales del grupo Popular
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del grupo Popular
Dña. M^a. del Carmen Contreras Navarro.- Concejala del grupo Popular
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del Grupo Socialista.
Don Francisco García Zamora.- Concejales del Grupo Socialista
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejales del grupo Socialista.
Doña. María Dolores Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del Grupo IULV-CA
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejales del grupo IULV-CA
Doña Alicia Carmona Salamanca.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Luis Lao Navarro.- Concejales del grupo IULV-CA
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejales del grupo IULV-CA
D. Luis López Santiago.- Concejales del grupo Comprometidos por Montilla (PA)

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora Acctal. de fondos, Dña. Paloma Espejo Casado, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

En primer lugar, se procede a dar lectura a la propuesta elaborada por el Consejo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Municipal de la Mujer, siendo su tenor literal el que a continuación se transcribe:

“Un año más queremos conmemorar, en este 8 de marzo, los logros conseguidos pero también queremos reivindicar lo que aún queda por conseguir.

A pesar de los avances, sobre todo en materia legislativa, la igualdad real dista muchos de quedar reflejada en el día a día de nuestra sociedad y en especial en el día a día de las mujeres.

La conmemoración de este día nos sirve también para recordar, que una sociedad moderna que se define como democrática no puede prescindir de la capacidad, del talento ni de la formación de la mitad de su población: las mujeres.

En este 8 de marzo de 2017 seguimos reivindicando la defensa de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres porque son, sin duda alguna, "la garantía de sostenibilidad del estado del bienestar" , políticas que , en estos últimos años , no han sido lo suficientemente atendidas. La crisis financiera y económica y las medidas de austeridad adoptadas por los Gobiernos para hacerle frente, han tenido efectos negativos en todas las esferas de la vida de las mujeres. Pero son en esos tiempos de crisis económica, cuando deben realizarse esfuerzos especiales para respetar los derechos de las mujeres, mantener y ampliar la inversión y protección social, evitando medidas regresivas, empleando un enfoque que incorpore las cuestiones de género y dando prioridad a las mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables .

El Consejo Municipal de la Mujer nos solidarizamos con las mujeres maltratadas y sus familias, apoyando las acciones reivindicativas de la Plataforma 7N ante el Congreso de los Diputados y a las Mujeres Víctimas que se encuentran en huelga de hambre en la Puerta del Sol, reclamando un Pacto de Estado contra las Violencias Machistas.

Desde el Consejo Municipal de la Mujer por todo lo expuesto queremos instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que adopte, en el ámbito de sus competencias los siguientes medidas:

1.-Medidas para la conciliación y reparto de tareas. La falta de flexibilidad laboral, de horarios y de jornada, los despidos improcedentes, las dificultades de reinserción de las mujeres tras la maternidad, los permisos de paternidad insuficientes etc . Hace que las mujeres asumamos la mayor carga en las tareas domésticas, por lo que es necesario democratizar este espacio con iniciativas y medidas que transformen los hábitos y el discurso.

Para ello necesitamos como sociedad asumir que hombres y mujeres tienen que responsabilizarse y compartir por igual.

2.- Poner en valor la economía de los cuidados a través de un modelo de desarrollo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

que ponga en el centro la vida, el respeto a la naturaleza y que modifique el reparto de trabajos y tiempos Para ello pedimos promover debate público y campañas de sensibilización sobre el rol del hombre y la mujer en las responsabilidades domesticas, en el cuidado de niños y niñas, en el sector educativo, o en el de cuidados a dependientes, entre otros.

3.- Desarrollo de la educación en la Igualdad y la Coeducación incorporando al currículo formación específica en igualdad, educación afectivo sexual, actividades formativas sobre tareas domestica, nutrición y cuidados ...y la sensibilización y prevención de la violencia de genero en todas las etapas educativas.

4.-Denunciamos la sexualización del cuerpo de las niñas y adolescentes y consideramos necesario la fomulación de un código para la equidad en la publicidad y los medios de comunicación que desligue los géneros de los roles, tareas y oficios, así como el uso del lenguaje no sexista.

5.- Terminar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, que además está ligada a penalizar la maternidad, para ello pedimos que se establezca un calendario para la ampliación del permiso de paternidad por nacimiento u adopción a las 16 semanas, igualándolo al de la madre, que sea intransferible ,y permitiendo que se tome de forma paralela o secuencial entre los miembros de la pareja.

6.- Reconocer a todas las mujeres un “bonus” de dos años de cotización por cada hijo nacido u adoptado a efectos del calculo de las pensiones.

7.- Despliegue de la aplicación de la ley de dependencia en toda su totalidad, que tendría un impacto importantísimo en la igualdad de genero.

8.-Universalización de la oferta publica de escuelas infantiles en la primera etapa de 0 a 3 años logrando plazas accesibles y suficientes para cubrir toda la demanda. Fomentar las iniciativas de creación de escuelas infantiles en centros laborales tanto públicos como privados.

Así mismo, El Consejo Municipal de la Mujer insta al Ayuntamiento de Montilla a que adopte los siguientes acuerdos:

1.- Que el Ayuntamiento se comprometa a potenciar los valores de igualdad real, poniendo para ello todos los medios a su alcance.

2.- Que el Ayuntamiento se comprometa a crear, en el tiempo más breve posible, un Plan de Igualdad para los trabajadores y trabajadoras del mismo, como pedagogía en la perspectiva de genero y buenas practicas que sirva de ejemplo a empresas y negocios de la localidad para que lo acometan en su organización.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

3.- Instamos al Ayuntamiento a que en la próxima elaboración de los Presupuestos Municipales tengan enfoque de género, como instrumento a favor de la equidad en las políticas públicas.

4.- Que el Ayuntamiento se comprometa a realizar campañas de concienciación permanentes para que la ciudadanía se sensibilice con la importancia de la Corresponsabilidad y la Conciliación, como medidas de fundamentales, para la consecución de una igualdad real de derechos entre hombres y mujeres.

5.- Crear un debate y analizar los Horarios inviables y la rentabilización del Uso de los tiempos, de reuniones, acciones formativas y actividades locales organizadas por el mismo Ayuntamiento u otros organismos de participación, como asociaciones o centros escolares, que nos impiden asistir o participar, principalmente, a las mujeres. Al mismo tiempo, instar a los organismos públicos a dar la opción de Ludoteca en las Charlas o actividades formativas que se planifiquen.

6- Que el ayuntamiento se comprometa a tomar medidas en los planes de empleo y formación que pueda llevar a cabo, ofertando otras alternativas a la economía capitalista de economía feminista y ecologista, que aboguen por la sostenibilidad de la vida y los cuidados de las personas.

De todo ello el Ayuntamiento se compromete a dar traslado a las diferentes administraciones de los acuerdos adoptados en esta moción.”

Seguidamente, tomando la palabra el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), realizó una mención al ver como aparecían hombres en este tipo de plenos que se hacían en favor de la igualdad de la mujer, aunque le gustaría ver a muchos más, ya que dependía de ellos el conseguir esta igualdad. Seguidamente mostró su conformidad con la moción presentada; haciendo referencia a algunos de los aspectos reseñados en la exposición de motivos, tales como la necesidad de la educación en igualdad, que consideraba fundamental, tanto en el seno escolar como en el familiar. Igualmente resaltó las diferencias salariales por iguales trabajos, lo que consideraba inadmisibles y anacrónico y en esta línea anunció una moción que estaban elaborando para que en las fases de selección se desconozca el sexo de la persona a seleccionar. Mención a la necesidad de crear de plazas suficientes en escuelas infantiles públicas. En cuanto a las peticiones realizadas al Ayuntamiento hizo hincapié en la necesidad de adaptar los horarios de actividades públicas para adaptarlo a las necesidades. Reconoció que quedaba mucho camino por recorrer, pero el camino se hacía andando y se contaba con el apoyo de su grupo.

La Sra. Contreras Navarro, en representación del grupo Popular, manifestó que su grupo se adhería a la moción del Consejo Municipal de la Mujer y seguidamente pronunció las siguientes palabras:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

“Hoy 8 de marzo, una fecha en la que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha en la que nos afianzamos en el firme propósito de lograr una igualdad real y efectiva en todos los ámbitos, tanto en el laboral como en el social o familiar.

Desde el Grupo Popular no pretendemos hacer política con este tema, culpabilizar al resto de partidos, ni hacer reconocimientos del partido al que representamos, sino que queremos participar de modo eficaz en el desarrollo de la sociedad en general, juntos, hombres y mujeres, situándonos a ambos en un plano de igualdad.

Aún en la actualidad, en pleno siglo XXI, hay muchos hombres que siguen desviando sus responsabilidades de la vida doméstica y afectiva a las mujeres y esto nos lleva a una clara discriminación física, psíquica y laboral para las mismas, y asumiendo ellos todo lo relacionado con las decisiones a tomar y el poder.

Somos ambos, hombres y mujeres, los que hemos de implicarnos en todas las esferas de la vida social, familiar y laboral: el cuidado de los hijos, las labores de la casa, la toma de decisiones, la carrera profesional, las relaciones sociales... etc, redundando este equilibrio en beneficio de la sociedad.

Pero hemos de aprovechar este momento para hacer autocrítica, para felicitarnos por los logros conseguidos, pero también para recordar todo aquellos que aún nos distancia de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Ya sabemos qué situación hay en los países subdesarrollados pero también lamentamos que en aquellos países que estamos, en teoría, más avanzados, en materia de igualdad la discriminación de género aún pervive.

Esta situación de desigualdad desemboca, en definitiva, en una sociedad más pobre, más decadente, porque la discriminación basada en el género provoca una merma social considerable.

No podemos permitir la sociedad en general, y el colectivo en particular, la existencia de desigualdades en los salarios, el techo de cristal, la adquisición de roles sexistas y un sinfín de estereotipos sociales más.

La sociedad necesita que las mujeres ocupemos más lugares en los sistemas de decisión y en los sectores empresariales.

Hemos tenido y seguimos teniendo, menos acceso a la educación, peores empleos, salarios más bajos, dificultades para acceder a los órganos de representación desde donde podrían cambiar las cosas y unas altas tasas de violencia. Violencia que se nos muestra frontalmente con las muertes con las que cada día, lamentablemente, amanecemos y unos alarmantes índices de violencia en menores de edad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a poner en marcha un nuevo proyecto para promover la igualdad efectiva, de trato y de oportunidades en el acceso y permanencia en el empleo así como avanzar hacia una participación más equilibrada en los puestos de alta responsabilidad. El objetivo es eliminar cualquier tipo de sesgo de género en esta cuestión firmando convenios de colaboración con las empresas para implantar procedimientos de selección y promoción profesional despersionalizados.

Es necesario cambiar la mentalidad para conseguir todo aquello que pone en peligro la integridad de las mujeres. No es fácil enfrentarse a este complejo entramado de discriminación, costumbre y desconocimiento. Pero juntos, llegaremos a alcanzar la tan deseada igualdad real.”

A continuación, tomando la palabra la Sra. Rodas Muñoz, concejala del grupo IULV-CA, indicó que su grupo, igualmente, se adhería a la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer, a continuación manifestó lo siguiente:

“En este 8 de marzo, las mujeres de IU, solo podemos decir que estamos hartas. Estamos hartas de este patriarcado, sexismo, micromachismo y todos los problemas y situaciones que esto aún nos genera a las mujeres.

Vivimos en un mundo profundamente patriarcal, donde hay lugares donde aún no se ha avanzado lo más mínimo por hacer un esfuerzo y cumplir lo más mínimo los acuerdos de Pekin de 1995.

En un mundo en donde niñas y mujeres de oriente son violadas sin consecuencias, aunque la consecuencia suele ser la condena a muerte por dejarse violar.

En un mundo donde muchas mujeres, niñas de muchos países son botines de guerra, donde las mujeres africanas aún son sometidas por motivos religiosos o culturales a la salvaje práctica de la ablación del clítoris.

Vivimos en un mundo, donde prácticamente en su totalidad, en muchísimos países se nos sigue obligando a cargar deudas prostituyéndose, donde millones de mujeres se ven obligadas a vivir en prisiones de tela; podemos decir, con estos datos que, en el mundo no hemos avanzado nada en igualdad.

Estamos cansadas de que se nos considere un chiste; vivimos en un país donde el machismo sigue imperante, donde seguimos echando en falta la representación femenina en organismos como el Tribunal Supremo; en un país donde hombres de túnica púrpura y traje oscuro siguen decidiendo sobre lo que más conviene a nuestro cuerpo. En un país donde seguimos percibiendo salarios más bajos por iguales trabajos, lo que nos lleva a menores cotizaciones y más bajas pensiones de jubilación. Donde aún tenemos el consabido techo de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

crystal, donde se sigue cuestionando que una mujer sola participe en una fiesta pública y aún seguimos siendo consideradas culpables si sufrimos una agresión sexual. Vivimos en una cultura cargada de micromachismos sin micro, machismos en toda regla con programación, música, literatura o publicidad en la que se fomenta el sexismo o la agresión a las mujeres que sigue banalizando y haciendo de la violencia machista una broma; un chiste con el que pasar el rato; en una sociedad que no se asombra si una Diputada, una representante pública es agredida en el cumplimiento de su función. Podemos decir que en España, en este sentido, hemos avanzado poco en igualdad. Estamos cansadas de que nos maten, en este país, en este año, a día de hoy, contabilizamos 28 víctimas, 28 mujeres asesinadas, sus vidas arrebatadas por el machismo que aún se revuelve. Matilde, Mónica, Toñi, Blanca y así hasta 28 nombres que no queremos que sean sólo nombres y entre ellas y además de ellas, tres niños. Tres hijos o hijas asesinados por sus padres que debían protegerlos y, según sus propios testimonios buscaban hacer daño a las madres donde más les dolía. Estamos cansadas de que en esta situación seamos una víctima más, otra mujer muerta, porque las mujeres, por desgracia para los medios de comunicación no somos asesinadas, morimos.

Podríamos estar hoy de enhorabuena ya que gracias a la lucha de las mujeres de Velaluz en la Puerta del Sol, los grupos parlamentarios se comprometen, por fin, a poner en marcha un Pacto de Estado contra el Terrorismo machista en este país, donde por desgracia tan acostumbrados estamos a Pactos antiterroristas aunque no se ha logrado todo aún, pues nos queda por equiparar pensiones a las víctimas, a los menores; permisos iguales e intransferibles.

Estamos cansadas porque durante muchos días, esas mujeres de la Puerta del Sol, no merecieron ni siquiera apoyo mediático, será porque las mujeres somos incómodas.

Este 8 de marzo se ha iniciado con concentraciones en toda España en apoyo a esas compañeras; se ha vivido con un paro femenino en muchos países del mundo; un paro femenino simbólico en muchas partes de España.

También quiero decir que, es por esa razón, por la que, tras el pleno, el Consejo de la Mujer, decidió en su momento hacer un acto simbólico de unos 15 minutos en la puerta de San Juan de Dios, en homenaje a esas mujeres que han mantenido esa lucha, esa huelga de hambre y, por supuesto en homenaje a la 28 víctimas que, a día de hoy, llevamos de violencia machista.

Sólo nos queda apoyarlas, seguir luchando en las reivindicaciones, seguir luchando por una igualdad real, lograda por medio de la educación, seguir peleando por poner nuestras gafas violenta a todas aquellas personas que aún dude de que la igualdad es justicia, y es justicia para todos. Justicia para todas las mujeres del mundo es lo que reclamamos las mujeres de IU, utilizando siempre el 8 de marzo para reivindicar nuestra lucha; el 8 de marzo no queremos flores, queremos visibilidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Gracias compañeras.”

La Sra. Dña. M^a. Dolores Casado García, representante del grupo Socialista, mostró igualmente, la posición favorable de su grupo a la aprobación de la moción presentada y manifestó:

“Hoy 8 de marzo, es el Día Internacional de las Mujeres, en el que se conmemora una fecha histórica y reivindicativa de la Igualdad real de la mujer.

Generaciones de nuestras mujeres han venido luchando por la libertad, nuestras bisabuelas, nuestras abuelas, incluso nuestras madres. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo que hay que seguir defendiendo cada día.

Ha pasado un siglo y hemos aprendido que la igualdad de derechos políticos, sociales y laborales hay que reforzarla cada día, porque cuando no se avanza se retrocede.

Aún queda mucho camino por andar, mucho que reivindicar y mucho trabajo por hacer.

España ha crecido un 23% en el número de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social. Son fundamentalmente mujeres y jóvenes.

Por primera vez en 40 años, está cayendo la población activa femenina. Tras la reforma laboral se han perdido miles de empleos, el 60% del empleo asalariado femenino. La pérdida de empleo femenino triplica la pérdida de empleo masculino.

Junto a la expulsión de las mujeres del mercado laboral, las precarias condiciones laborales y la temporalidad de las mujeres que tienen empleo, está el aumento de la brecha salarial.

A 1 de enero de 2017, la pensión media de los hombres es de 1.220 € al mes, frente a los 770 € de la pensión media de las mujeres.

Desde el grupo municipal socialista, apostamos por la paridad, por la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, por la equidad en el empleo de las mujeres.

Apostamos por combatir la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, por defender los derechos sexuales y reproductivos y especialmente, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Queremos una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupemos el lugar que nos corresponde por derecho y capacidad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

La igualdad es un derecho de ciudadanía que además de reforzar la cohesión social garantiza eficiencia económica, puesto que el aprovechamiento de todas las capacidades proporciona resultados positivos para toda la sociedad.

Solamente podremos avanzar en una sociedad eficiente desde un modelo que reconozca todas las capacidades, que aproveche el conocimiento y los recursos de todas las mujeres y hombres de nuestro país y que afronte la crisis de manera activa.

En esta lucha, se encuentran las asociaciones y colectivos de la mujer en nuestra localidad y desde aquí darles la enhorabuena por su labor y animarles a que sigan luchando por la igualdad en nuestro pueblo.

Para finalizar, quiero recordar una frase de Frances Wright, escritora y activista escocesa, que luchó por la universalización y los derechos de la mujer:

“La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella”.

Gracias y buenas noches a todas las personas que hoy nos acompañan en este Pleno extraordinario.”

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

La Presidencia, añadió que este Pleno tenía mucho sentido por dos motivos, es un reconocimiento a todas las mujeres, precisamente por su condición de ser mujer, pero también es un día reivindicativo para visualizar a todas aquellas mujeres que eran protagonistas de su propia vida y que, por circunstancias, son relegadas a estar encarceladas en su propia vida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veintiuna horas del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mi, el Secretario General, que de todo ello certifico.